 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			06	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
12	05	2023	Sala de juntas – Robledo	07:00 a. m.	09:15 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No.05 del 14 de abril de 20234. Observaciones al informe rectoral5. Aprobación de propuesta de distribución de excedentes financieros y aprobación de traslados presupuestales6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea un rubro presupuestal y se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del instituto tecnológico metropolitano – ITM, para la vigencia fiscal 2023. (Crédito hipotecario)7. Modelo de operación “La U en mi región”8. Reconocimiento a primer graduado del doctorado en ingeniería9. Propositiones y varios.						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 04:51 pm del 05 de mayo de 2023:

“Medellín, mayo 05 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 12 de mayo de 2023 de 07:00 a. m. a 09:00 am**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Observaciones al informe rectoral
4. Aprobación de propuesta de distribución de excedentes financieros

5. Proyecto de acuerdo por medio del cual se por medio del cual se crea un rubro presupuestal y se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del instituto tecnológico metropolitano – ITM, para la vigencia fiscal 2023. (Crédito hipotecario)
6. Modelo de operación “La U en mi región”
7. Reconocimiento a primer graduado del doctorado en ingeniería
8. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR – ITM

12 DE MAYO DE 2023

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Maria Fernanda Polanía Correa – Delegada de la Señora Ministra y Presidenta del Consejo Directivo
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de Ex rectores de universidades – Conexión Vía Microsoft Teams
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados - Conexión Vía Microsoft Teams
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes

- Juan Jairo García González - Director de Control Interno
- Carlos Alberto Chaparro Sánchez- Director de Sapiencia

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General hace lectura del orden del día y solicita la modificación del punto referente a la aprobación de la propuesta de distribución de excedentes financieros, para incluir en el mismo la aprobación de unos traslados financieros, explicando en dicho punto, los motivos por los cuales se solicita la autorización de un traslado. Asimismo, se solicita la inclusión en el orden del día de la aprobación del Acta No.05 del 14 de abril de 2023.

Se somete a consideración de los consejeros la modificación del orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad de los consejeros asistentes a la sesión.

3. Aprobación del Acta No.05 del 14 de abril de 2023

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se debe realizar la corrección del título que se encuentra al final de la sesión del 14 de abril de 2023, toda vez que dice que se finaliza la sesión extraordinaria, siendo correcto la sesión ordinaria. Asimismo, hace la pregunta del por qué se habla de continuación de la sesión ordinaria en la fecha del 03 de mayo, cuando la sesión fijada para la aprobación de los tres (3) programas era una sesión extraordinaria. A ello, el Secretario General y la Presidenta hacen la claridad de que se hizo la suspensión de la sesión ordinaria del mes de abril y la misma se continuó el día 18 de abril.

A lo anterior, el representante de los estudiantes indica que se debe ser claro cuando se habla de una suspensión de una sesión ordinaria u extraordinaria.

Se aprueba el Acta No.05 por unanimidad de los consejeros asistentes a la sesión.

4. Observaciones al informe rectoral.

La Vicerrectora General Marcela Omaña procede a realizar la presentación de informe, por delegación del rector. Para ello, indica lo siguiente:

- **Inicio proceso de inscripciones para el segundo semestre de 2023- 2:** A la fecha tenemos 1.986 inscritos. Las fechas para el cierre de inscripciones están definidas el 18 de junio para posgrados y el 04 de agosto para posgrado.
- **Implementación de Estrategia Comercial para los productos y servicios de educación superior. Etapa 1 Posgrados:** Esta enfocado especialmente para los programas de posgrados. A partir de una evaluación que se hizo desde la jefatura de posgrados, se evidenció la necesidad de fortalecer el mercadeo de los programas de posgrado. El análisis del tema nos puso en una prueba piloto en la cual se implemento una estrategia para el proceso de admisión del 2023-1. Esta estrategia integra las áreas de Admisiones, mercadeo y posgrados. Fortaleciendo el equipo encargado de mercadeo y las herramientas que permitan difundir la oferta de programas. El resultado de la implementación de este programa, nos genero un balance muy positivo entre inscritos, admitidos y matriculados la cual aumento significativamente en este periodo. La institución seguirá caminando en esta línea y ampliando la estrategia para el pregrado.
- **El Fondo Editorial ITM llega por primera vez a la Feria Internacional del Libro de Bogotá:** Evento que cada año congrega a expositores, invitados nacionales e internacionales, en torno a la formación de lectores del país y la dinamización del mercado editorial. Es la primera participación del ITM en esta feria, que permitió llevar el sello de la editorial a la feria, hacer parte de conversatorios y el lanzamiento de una línea de dieciséis (16) publicaciones, en asociación con el sello editorial de los Andes. Corresponde al ITM la publicación de siete (7) libros de esta línea, enfocados al área de pedagogía.
- **El ITM se suma a la celebración del centenario de Manuel Mejía Vallejo:** Se desarrolló por el área de extensión cultural actividades relacionadas con las obras del escritor, como un conversatorio y un teatrino.
- **Entrega de uniformes a representantes del ITM en los juegos ASCUN 2023:** En el marco del fortalecimiento de los grupos deportivos del ITM, se les realizó entrega de los uniformes a los deportistas, quienes participarán Juegos Regionales ASCUN 2023 (Nodo Antioquia), en dieciocho (18) categorías.
- **Balance Restaurante Universitario y actividades de formación:** El grupo de beneficiarios del programa ha venido incrementando de manera considerable. Para el mes de abril teníamos 1.302 personas beneficiadas, con presencia en las seis (06) sedes en las cuales se encuentran ubicados los estudiantes. La escogencia de los beneficiarios obedece a un proceso de caracterización realizados por las dependencias de la institución. La entrega de este beneficio esta relacionado con procesos de formación de los estudiantes, en los cuales se dictan talleres y se esta dando inicio al proyecto de huertas caseras.
- **ITM recibe el sello de no discriminación del ICONTEC:** El Sello de No Discriminación es una iniciativa del Ministerio del Interior que está a cargo del Icontec y lo que busca es certificar las buenas prácticas de entidades, organizaciones y empresas públicas y privadas que

promueven el respeto por los derechos humanos y, con ello, la inclusión como un factor determinante en el marco de la diferencia.

- **Espacio de la escuela de formación y liderazgo:** Se mantiene activa con una buena participación y con una agenda académica que busca la capacitación de los asistentes. En el último conversatorio se recibió Jim Golden, abogado de la Universidad de Tennessee y experto en negociaciones de alto riesgo.
- **Evento de profundización del diplomado de docentes noveles:** Se tienen setenta y cuatro (74) personas inscritas. Es una propuesta que apunta por el relevo generacional en la docencia por estudiantes, docentes y egresados. En el último dialogo se tuvo la participación del rector con el tema de la relevancia de lo político, lo ético y lo estético en la proyección de la internacionalización
- **ITM anfitrión del Consejo Directivo de Rectores REDTTU:** Se realizó la sesión en el ITM de Fraternidad. Es un escenario que esta actuando y participando activamente en los procesos de la Ley 30, haciendo un proceso de articulación y acompañamiento a la mesa de modificación de la ley y especialmente en los temas de financiación:
- **Mesa de trabajo con el MEN:** Se realizó con una asesora del área de calidad de Educación Superior. La mesa fue acompañada con vicerrectores, decanos, la dirección de Autoevaluación. Se generaron herramientas que nos permiten seguir creciendo en cobertura, claridad sobre la línea de cupos, temas de regionalización. Se resalta que el MEN le está dando a la institución la sensación de cercano y con la vocación de dar celeridad a trámites que la institución ha estado esperando hace mucho tiempo.
- **Reconocimiento por el Día de los secretarios y secretarias / Auxiliares Administrativos ITM:** Se realizó en el marco del bienestar laboral
- **Encuentro de Ciudades y Territorios Inteligentes:** El ITM actuó como organizador con la colaboración del Fondo Económico mundial y el distrito de la cuarta revolución. Es una línea que recoge muchas estrategias de la institución y la consolidación como centro de pensamiento para la construcción de ciudades y territorios inteligentes.
- **Internacionalización y diplomacia científica:** Se realizó un relacionamiento estratégico con el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, como un espacio para compartir experiencias y reconocer buenas prácticas. Asimismo, se resalta el relacionamiento estratégico con la Universidad Técnica de COTOPAXI – de Ecuador para compartir experiencias, reconocer buenas prácticas y fortalecer la movilidad académica y la doble titulación. También se hizo una visita a la Universidad de las Artes para el fortalecimiento de cooperación académica, científica y cultural con el fin de generar acciones que permitan resaltar la importancia de la investigación y la enseñanza de las artes en la educación superior.
- 1.348 graduados en educación superior y el Primer doctor en ingeniería de una institución universitaria en Colombia:

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es muy importante que se muestre al consejo los aspectos positivos de la institución. Pero considera que también debe traerse proyectos como los de infraestructura y la capacidad instalada que se tiene para recibir nuevos estudiantes y a su vez, como va a actuar la institución cuando llegue al tope de estudiantes. Para posgrado indica que, a parte del proceso de fortalecimiento de mercadeo, se debe revisar el precio de los mismos pues a su juicio, son costosos. Y hace la pregunta al Doctor Carlos Chaparro y al secretario de educación de cuáles son los proyectos de ciudad que se tienen para financiar posgrados. Adicional a ello, indica que ha sido un crítico de la poca participación que se tienen en

los espacios y eventos de la institución, por lo que pregunta por el proceso de pedagogía para la comunicación y el sentido de pertenencia de los estudiantes a estos espacios. Frente al restaurante universitario indica que se debe de cambiar la caracterización, para que esta sea más objetiva y responda necesariamente a la necesidad de los estudiantes, que sí se trate de población vulnerable. Por último, frente a la inclusión, indica que debe haber una mayor sensibilidad de los docentes frente a las personas que tienen una edad mayor, los cuales requieren de una comunicación específica y de la diferenciación en algunos procesos educativos.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que es muy importante la estrategia que se tiene con posgrados, pero expresa que se requiere de un calendario académico diferenciado al de pregrado que permita una mayor maniobrabilidad de los programas que se ofertan, así como un espacio específico para posgrados.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que se une al comentario del profesor Paniagua, además hace énfasis en revisar como logramos un calendario académico de posgrados diferenciado; unas aulas que respondan a las necesidades de posgrados y a las expectativas que genera esta formación profesional, que puede tener un gran impacto en la marca de la institución.

- El delegado del Presidente Juan Camilo Palacio, celebra la presentación de la política de género, la cual es pertinente y que además vincula a los docentes y personal en general, en esas miradas diferenciales. Frente al acceso posgradual, sugiere que se revise si es necesario el título de pregrado para dar inicio al proceso de posgrado. Se debe revisar si un estudiante con ciclos terminados puede iniciar sus estudios posgraduales, mientras se dan las fechas de los grados de su pregrado.

5. Aprobación de propuesta de distribución de excedentes financieros y aprobación de traslados presupuestales

A. Aprobación de traslados presupuestales

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica al Consejo que el día lunes en la noche se recibió una comunicación de la secretaría de Hacienda, en la cual solicitan el aplazamiento o la no ejecución de unos recursos por el valor de \$ 23.112.387.153 millones que llegarían por presupuesto de inversión de las transferencias del Distrito. Esta solicitud la realizó la alcaldía debido a la disminución del aforo del presupuesto de la entidad en un estimado de \$ 330.000.000 mil Millones de pesos que provenían de los excedentes financieros de EPM. Aclara que la dependencia más golpeada del ITM, con esta solicitud, es la Vicerrectoría de Docencia. Hace énfasis en que el distrito explica que es una situación temporal y que los recursos si van a ingresar, mientras se subsana la situación. Manifiesta que el Distrito de Medellín ya presentó al Concejo de Medellín, un proyecto de acuerdo en el cual solicita la sustitución de la fuente de estos recursos tanto para el ITM como para las demás instituciones a las cuales se le envió el comunicado mencionado.

Este congelamiento en los recursos nos afecta de la siguiente manera. De los \$ 23.112.387.153 Mil Millones de Pesos, \$ 22.104.305.470 Mil Millones serán congelados para el pago de docencia, por lo que en mes de mayo se recibirá la suma de \$ 1.008.081.683, por lo cual la institución requiere definir el pago con la suma de mayo junio y julio. Para ello, tenemos en la actualidad en la caja la suma de \$ 3.768.437.805, lo cual va a permitir el pago de los meses de mayo y parte de junio; y al Consejo Directivo, se trae la solicitud de autorizar el traslado presupuestal por valor de \$2.045.770.373 del rubro de incentivos a la producción científica al rubro de funcionamiento cátedra con el fin de realizar el pago de la nómina de julio. El valor de este rubro de incentivos será cubierto por la institución cuando lleguen los recursos del MEN por excedentes, los de descuento electoral y otras fuentes adicionales.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de qué es lo que asegura a la institución que efectivamente el concejo va aprobar la sustitución de la fuente y van a ingresar los recursos.

B. Aprobación de excedentes

La institución recibió comunicado del Distrito de Medellín en el cual se indica que la Institución Universitaria ITM, en la vigencia 2022 generó excedentes financieros por valor de \$16.037.379.846, determinados por el CODPES mediante Acta 127 del 25 de abril de la presente vigencia.

El Distrito inició el trámite del Decreto de incorporación de recursos, para que la institución pueda realizar la respectiva distribución conforme con lo definido en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2025 y hacer uso de los recursos según las necesidades.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, solicita al Consejo Directivo, la distribución de los excedentes financieros en los doce (12) proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo, de la siguiente manera:

Proyecto	Nombre Proyecto	Excedentes financieros
220040	1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior	\$ 6.270.444.739
220041	2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías	\$1.035.372.591
220042	4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI.	\$1.789.761.518
220043	5. Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de CTI.	\$1.091.309.162
220044	6. Consolidación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	\$ 530.124.193
220045	7. Desarrollo de la proyección social humana y sostenible	\$307.811.197
220046	8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible	\$ 307.811.197
220047	9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.	\$ 662.623.538
220048	10. Desarrollo de la gestión del talento humano	\$ 826.916.837
220049	11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso	\$ 1.760.618.550
220050	12. Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	\$1.317.921.760
220053	15. Fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad ambiental "Campus ITM, verdes y sostenibles"	\$ 136.664.564
TOTAL		\$16.037.379.846

Adicional a lo anterior, indica que no considera viable que los excedentes de la institución sean usados para suplir la fuente que esta congelada, pero esto sería afectar los demás proyectos del plan de desarrollo que requieren el presupuesto, por lo que sugiere que se mantenga la planeación inicial que tenía la institución para la ejecución de su plan de acción.

Esta propuesta se justifica con el hecho de que el Distrito de Medellín, ya radicó al Concejo de Medellín el proyecto de acuerdo para sustituir el recurso que se aplazó en la ejecución. En el Proyecto de Acuerdo se incluye para el ITM el valor de \$ 21.198 millones, como sustitución de fuente de la reducción de los \$ 23.112 millones de pesos. Esto va a requerir que la institución acompañe la discusión del proyecto de acuerdo en el Concejo de Medellín para la aprobación de este presupuesto o una suma mayor de la indicada para la institución.

La presidenta María Fernanda Polania indica que es importante que la institución tenga claro los posibles escenarios que pueden presentarse en caso de que no se apruebe el proyecto de acuerdo, o que este se apruebe por un menor valor, etc. A lo anterior, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que para el mes de junio se traerá al Consejo Directivo los escenarios del presupuesto y las alternativas o rutas que tiene la institución para contrarrestar cada escenario.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de cuál es el compromiso de la institución para que el proyecto de acuerdo se apruebe. A ello, el vicerrector indica que el ITM ya inició las conversaciones de manera escrita y verbal con el secretario de educación, el secretario de hacienda y se va a realizar el acompañamiento en el concejo de Medellín.

El delegado del Presidente hace la pregunta al representante de los docentes, cuál sería la posición frente a la solicitud del traslado que se está presentando. Asimismo, hace la pregunta de si el dinero que ingresa del MEN no es una destinación específica del mismo. Indica que debe quedar muy claro que el dinero que va a ingresar efectivamente regrese al rubro de incentivos para la producción científica.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García manifiesta que el dinero que ingresa del MEN se denomina apoyo a funcionamiento de las instituciones, por lo que permitiría recuperar el dinero que se propone trasladar. Hace énfasis en que lo importante, es el recurso congelado de distrito de Medellín, que sí se requiere para el inicio del semestre 2023- 2.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que es muy importante evidenciar que es posible realizar traslados presupuestales en pro de la institución. Le preocupa por que siempre se ha golpea con fuerza el presupuesto de docencia. Hace la pregunta al Vicerrector del por qué se si se aprobó la contratación de los docentes ocasionales hasta el 17 de diciembre, tan solo se contrataron hasta el 10 de diciembre. Lo anterior genera incertidumbres a este grupo profesoral. Esta reducción le genera la duda de si sí va a ser posible la extensión de este mes. A lo anterior, el Vicerrector Financiero indica que en diciembre se hizo la presentación global del presupuesto en el cual se indicó que la contratación depende de la temporalidad de los recursos, por lo que al momento de la realización del contrato de los ocasionales se aseguraron hasta el 10 de diciembre con el dinero disponible en la institución, pero cuando llegue los recursos faltantes del MEN se adicionará la semana que falta de los docentes ocasionales hasta el 17 de diciembre.

Se somete a consideración de los consejeros la solicitud de autorización del traslado presupuestal por valor de **\$ 2.045.770.373** del rubro de incentivos a la producción científica al rubro de funcionamiento cátedra. **Se aprueba por el voto favorable de los siete (07) consejeros presentes en la sesión.**

El Representante de los Estudiantes solicita que para la sesión del mes de junio se traiga al Consejo Directivo los escenarios y rutas del presupuesto.

Se somete a consideración de los consejeros la solicitud de aprobación la distribución de excedentes financieros, por la suma de **16.037.379.846**, en los dieciséis (16) proyectos de inversión. **Se aprueba por el voto favorable de los siete (07) consejeros presentes en la sesión.**

6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea un rubro presupuestal y se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, para la vigencia fiscal 2023. (Crédito hipotecario)

El Secretario General manifiesta que, por compromiso de acuerdo sindical, la institución tiene la tarea de legalizar el préstamo de créditos hipotecarios. Indica que este tema se encontraba regulado a través de resoluciones rectorales, pero que, en conversación con la secretaria general del distrito, se encontró que para la regularización de este tema se debe crear un rubro presupuestal dentro de la entidad y solicitar al Concejo Distrital la creación del mismo rubro para el presupuesto del ITM, por ello se trae la propuesta al Consejo Directivo.

La presidenta hace la pregunta de cual es el sustento jurídico para la realización de préstamos hipotecarios a los empleados, cuando el quehacer misional de la institución es docencia. A ello, el Secretario General indica que todas las entidades del conglomerado manejan el crédito hipotecario y se enmarca en el bienestar laboral y en el derecho fundamental a una vivienda digna y a la dignidad humana. Se busca que las personas que no lo tengan, puedan acceder a una vivienda. Por ello, se trae este proyecto al Consejo Directivo y aclara que el mismo estaría compuesto por los recursos que se reciben del cobro de los créditos hipotecarios vigentes.

La Vicerrectora Marcela indica que este tema hace parte de una orientación del Consejo Directivo, otorgada por la comisión financiera, que solicito la reactivación de los préstamos de la institución. En la actualidad, el ITM no ha realizado prestamos durante varios años y el recaudo de los créditos vigente se han ido cargando a esa cartera, por lo que de ese presupuesto se harían los préstamos

El delegado del Presidente Juan Camilo Palacio indica que es muy claro la necesidad que se tiene en este tema y sobre todo que el recurso se acredita con lo que se va recogiendo. A lo anterior, la presidenta María Fernanda Polania indica que, en caso de adicionarse unos recursos a esos rubros, que lleguen del distrito, se debe indicar que requiere de autorización del Consejo Directivo.

El representante de los docentes hace la pregunta de si la reglamentación del otorgamiento de estos créditos corresponde al Consejo Directivo. En caso, de que sea positivo, se debe indicar que los préstamos se realizan solo a las personas vinculadas en carrera. A ello, se indica que se establecerá en el acuerdo esta facultad de reglamentación del Consejo.

Que se acredita con el recaudo de lo que se está recibiendo por los trámites hipotecarios e indicar que podría solventarse los créditos con lo que llegue del distrito, previa aprobación del Consejo Directivo- Se otorgan de acuerdo a disponibilidad presupuestal. La reglamentación del acuerdo se traerá al consejo.

Se somete a consideración de los consejeros el Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea un rubro presupuestal y se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, para la vigencia fiscal 2023, con las observaciones realizadas por los consejeros. **Se aprueba por el voto favorable de los siete (07) consejeros presentes en la sesión.**

Se aprueba la prórroga de la sesión hasta las 09:30 am

7. Modelo de operación “La U en mi región”

Este punto se aplaza para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo.

8. Reconocimiento a primer graduado del doctorado en ingeniería.

El secretario general indica que por competencia, los reconocimientos académicos los realiza el Consejo Académico de la institución, pero el rector Alejandro Villa, por intermedio del secretario, propone la realización de una nota de estilo por parte del Consejo Directivo en la cual se realice un reconocimiento al primer graduado del doctorado de ingeniería del ITM y además de una Institución Universitaria del Distrito.

Es de resaltar que nuestro graduado es una persona desplazada por la violencia, que realizó su pregrado en la institución y que tuvo la posibilidad de aceptar una beca de la Universidad de Antioquia, pero optó por realizar su posgrado con el ITM. Actualmente es un docente destacado de la institución.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, la realización de una nota de estilo como reconocimiento al primero graduado del doctorado de la ingeniería.

9. Propositiones y varios.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona quiere saber qué pasó con el periódico universitario. Asimismo, Indica que ha revisado el plan de desarrollo nacional y la propuesta de una tarifa diferencial de transporte para estudiantes y las personas que tengan más de 28 años. Conforme a lo anterior, hace la pregunta de cómo el Distrito de Medellín va acogerse a los nuevos lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional, que toma unas medidas diferentes frente a las tarifas de transporte para mayores de edad. Como segunda proposición indica que hay una situación de seguridad en el corredor universitario, por lo que se requiere activar una mesa de seguridad con el comandante del Área Metropolitana, para definir medidas de seguridad. Esta propuesta también aplicaría para Fraternidad. Adicional a ello, indica que debemos focalizarnos en PRADO y potencializarlo como referentes de ciudad, revisando la seguridad de la zona.

La Vicerrectora Marcela indica que desde el ITM, se seguirán insistiendo sobre la mesa de seguridad para definir medidas de protección para la comunidad en las sedes que más han manifestado estos problemas.

El Delegado del Presidente de la República hace la proposición a la delegada de la Ministra de Educación, de que definan una ruta sobre las personas mayores de 28 años, el cual quedó reducido a no tener el acceso a muchos beneficios que ha ganado el movimiento estudiantil, que desde el Ministerio se vea una política en el cual se permita el acceso a esta población, a través de tarifas de transporte.

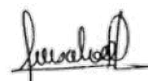
El representante de los estudiantes solicita a la Delegada de la Ministra que por favor se incluya al representante de los docentes y al estudiantil en las discusiones de la Ley 30. A lo anterior, manifiesta que las discusiones se vienen adelantando a través de reuniones abiertas al público.

Siendo las 09.15 AM del 18 de abril se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo.



María Fernanda Polanía Correa
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general